

Algunos aspectos lingüísticos y socioculturales de la influencia de las lenguas indígenas en las variedades americanas del español

Adolfo Constenla Umaña
Universidad de Costa Rica
aconsten@le.ucr.ac.cr

0. Introducción

El tema del español en contacto con las lenguas indígenas nos lleva a plantearnos una serie de preguntas como ¿cuál ha sido la naturaleza de este contacto?; ¿a qué tipo de fenómenos lingüísticos ha dado origen?; ¿cuáles han sido los factores socioculturales determinantes en esta situación de contacto y en sus efectos lingüísticos?; ¿cuán grandes han sido estos efectos?; ¿han sido semejantes en todos los lugares a lo largo de los siglos en que se ha estado dando el contacto?, y, finalmente, ¿cuál es su importancia desde el punto de vista sociocultural?

A continuación plantearé mi punto de vista en torno a uno de los aspectos de esta cuestión: el efecto en el español; únicamente al final y muy de paso, mencionaré brevemente la otra cara de la medalla, esto es, el efecto en las lenguas indígenas.

1. La naturaleza del contacto: el español como lengua dominante

La característica fundamental del contacto entre la lengua española y las lenguas indígenas americanas ha sido la dominación de los hablantes de las segundas por los hablantes de la primera, determinada por la conquista de los territorios que actualmente componen a Hispanoamérica por parte de los españoles y la continuidad que obviamente se da entre la realidad originada durante la colonia y las entidades políticas hispanoamericanas surgidas en el siglo XIX con la independencia. Este hecho extralingüístico fundamental ha ahormado todos los factores socioculturales de esta situación de contacto (y, en consecuencia, ha decidido y sigue decidiendo los tipos y, sobre todo, el grado de interferencia que se han dado). Esto resulta obvio si se hace un repaso de algunos de los factores constituyentes del escenario sociocultural.

Las actitudes estereotipadas hacia las lenguas favorecen al español cuyo predominio ha ido creciendo de manera constante a lo largo de los cinco siglos transcurridos desde su llegada a América y que ocupa un puesto más alto en la escala de prestigio en todos los países hispanoamericanos como lengua de la administración, de la educación formal, de la literatura erudita, de los medios masivos de comunicación, de las clases dominantes y lengua materna, actualmente, con la excepción de Paraguay, de una porción mayoritaria de la población que abarca a los habitantes de las principales ciudades. En general, es tanto la lengua de la promoción social como la que permite comunicarse con mayor número de personas en el ámbito nacional y regional.

La valoración de las lenguas indígenas, en cambio, después del siglo XVI, en la etapa de la conquista y principios de la colonia, cuando fueron vistas por los españoles como elementos útiles y con frecuencia indispensables para la consecución de sus finalidades (Triana y Antorveza 1987:91), sufrió una constante disminución que culminó en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando por primera vez la monarquía española manifestó explícitamente interés en su extinción (ibídem 505-11). Esta falta de valoración, que es parte de la que se hace a las culturas indígenas en general, se mantenido hasta el presente (Chaves Mendoza y otros, 1995: 209-227), si bien desde hace algo más de 50 años han surgido movimientos que, con grandes limitaciones en los medios y los resultados, luchan por su conservación y su incorporación a la educación formal, la administración y los medios masivos de comunicación.

El interés en el bilingüismo por parte de los hablantes del castellano como lengua materna, si se exceptúan los misioneros, fue un fenómeno limitado que se dio más que nada en el siglo XVI y la primera mitad del S. XVII. Con el tiempo incluso, al decrecer la utilidad de las lenguas indígenas, se fueron haciendo más frecuentes las afirmaciones que negaban la posibilidad de que

los hispanohablantes las aprendieran a hablar debidamente. En cambio, los indígenas tuvieron que sentir crecientemente la necesidad de aprender el castellano, además de que, sobre todo a partir del siglo XVII, se fueron adoptando medidas para obligarlos a hacerlo. En consecuencia, con la excepción del caso muy particular del Paraguay, el bilingüismo desde hace mucho se ha dado casi exclusivamente entre quienes tienen lenguas maternas indígenas.

Como es de esperarse a partir de todo lo dicho, la actitud ante la estabilización de las interferencias en forma de préstamos y la mezcla lingüística (Weinreich 1963: 85) ha sido muy diferente de parte de los hablantes del español y de los de las lenguas indígenas. Los primeros, desde fecha temprana han manifestado mucha menor tolerancia hacia estos fenómenos (véase, por ejemplo, Triana y Antorveza 1987: 391-395).

Todo lo anterior ha ocasionado que, en general, fenómenos relacionados como la alternancia de códigos, la generación de variedades mixtas y la muerte y reemplazo de lenguas se hayan visto limitados, como el bilingüismo, a las poblaciones indígenas.

2. Fenómenos lingüísticos originados por el contacto entre el castellano y las lenguas indígenas

Uriel Weinreich, en el libro clásico por excelencia sobre el contacto lingüístico (1963:1), que voy a tomar como marco básico en esta exposición, definió este fenómeno de la siguiente manera:

se dice que dos o más lenguas están en contacto si son usadas alternativamente por las mismas personas. Los individuos usuarios de las lenguas son el sitio del contacto.¹

El resultado de la situación de contacto lingüístico, de acuerdo con el mismo autor, es la interferencia entre las lenguas (ibídem):

La práctica de usar alternativamente dos lenguas se denominará bilingüismo y las personas implicadas se denominarán bilingües. A los casos de desviación con respecto a las normas de una u otra lengua que se dan en los bilingües como resultado de su familiaridad con más de una lengua, esto es, como resultado del contacto de lenguas, se hará referencia con el término fenómenos de interferencia. Son estos fenómenos del habla y su impacto en las normas de cada lengua expuesta al contacto lo que despierta el interés del lingüista.

La interferencia puede tener un efecto muy profundo en las lenguas que la experimentan. Weinreich (ibídem) señala que puede implicar:

el reacomodo de pautas resultante de la introducción de elementos foráneos en los dominios más acabadamente estructurados de la lengua, como el grueso del sistema fonemático, una gran parte de la morfología y la sintaxis y algunas áreas del vocabulario (parentesco, color, clima, etc.).

El contacto y la interferencia pueden llevar en última instancia a fenómenos como el reemplazo de una lengua por otra o la aparición de nuevas variedades.

En el caso del español de América, se han dado posiciones muy opuestas por lo que respecta al efecto del contacto con las lenguas indígenas. Algunos como Lenz (1940), Mediz Bolio (1951) y Mántica (1973) consideran que el efecto, en los casos tratados por ellos, ha sido muy profundo y decisivo. Otros como Alonso (1953), Malmberg (1965), Lope Blanch (1968) opinan lo contrario.

2.1. La interferencia de las lenguas indígenas en el castellano de los bilingües

Si examinamos la bibliografía, podremos observar que el contacto del español con las lenguas indígenas permite ejemplificar prácticamente todos los tipos posibles de interferencia señalados por Weinreich. A continuación daré una serie de ejemplos de interferencia fonológica y gramatical en favor de esta afirmación tomados del castellano de algunas de las etnias indígenas

de Costa Rica. No tomaré en cuenta la interferencia léxica, por razones de espacio y porque las observaciones han llevado a un reconocimiento general de su realidad (en tanto se ha cuestionado más la de otros tipos, en especial la de la interferencia gramatical).

2.1.1. Interferencia fonológica

Lininger (1991) informa sobre la presencia de vocales nasales en el español de bribri bilingüe. Uno de los entornos en que se dan estas vocales nasales es aquel en que van precedidas por una consonante nasal, como en los siguientes casos²:

[¹ mãh]	'más'
[¹ nõ]	'no'

Lininger interpreta los fonos nasales en cuestión como alófonos de los mismos fonemas a que pertenecen los fonos vocálicos orales. Sin embargo, ejemplos en que, donde se esperaría en castellano estándar encontrar consonantes orales, aparecen consonantes nasales parecen plantear una interpretación completamente distinta de los hechos:

[¹ mwẽnõ]	'bueno'
[¹ m̃jẽŋ]	'bien'
[¹ ɲẽnõ]	'lleno'

En bribri (lengua chibchense del sur de Costa Rica), debido a una regla de extensión regresiva de la nasalidad de los fonemas vocálicos nasales (Constenla Umaña 1985), se nasalizan las oclusivas sonoras, de modo que [m], [n] y [ɲ] son alófonos, respectivamente, de /b/, /d/ y /dZ/. Pareciera, entonces, que los informantes de Lininger que produjeron las formas citadas hubieran trasladado a su castellano tanto la oposición vocálica nasal/oral (un caso de supradiferenciación) como la interpretación de las consonantes nasales como realizaciones de las oclusivas sonoras (un caso de infradiferenciación). Conjuntamente, estas dos manifestaciones de interferencia ejemplifican también otra: la reinterpretación de distinciones.

Otro ejemplos de interferencia, la una fonemática y la otra fonética (reemplazo de fonos), son la presencia de un fonema /S/ en el castellano de los bribri bilingües, procedente de préstamos simples, (por ejemplo en los topónimos Shiroles y Shuab, bribri [ʃirũli] y [ʃuwàb], respectivamente) y el empleo de [b] en posiciones en que el castellano estándar presentaría [β]: [¹abe] en vez de [¹aβe] 'ave'.

2.1.2. Interferencia gramatical

El estudio citado de Lininger también muestra numerosos casos de interferencia sintáctica, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

(a) En bribri no existe verbo copulativo ecuacional equivalente al castellano 'ser' (en cambio, en la mayor parte de las copulativas ecuacionales, el tópico de la oración va marcado por una posposición). En el castellano de los bribri el verbo *ser* se omite con cierta frecuencia:

esa mi nieta	'esa es mi nieta'
hoy domingo	'hoy es domingo'.

(b) En bribri no se dan adverbios negativos como en castellano; sus equivalentes son secuencias de partícula negativa más adverbio, como en [kī m̄ik i s̄ũkũ.l̄ɛ dzé tɔ] 'nunca lo he visto yo' (literalmente: 'no cuando lo ver-anterioridad yo ergatividad'). Esto explica construcciones como:

siempre no hay 'nunca hay'.

(c) En bribri los topónimos se conducen adverbialmente, de modo que no se usan (como en el caso de los nombres comunes) posposiciones con ellos para indicar estado en un lugar, movimiento hacia él o proveniencia de él; un ejemplo es [ié s̄ɛrk̄ɛ ãm̄ũbə.l̄i] 'él vive en Amubre' (literalmente 'él vivir-imperfectivo-habitualidad Amubre'). La siguiente oración sigue dicha pauta:

ese viene Talamanca.

(d) El bribri carece de artículos y en el castellano de los informantes de Lininger estos faltan con cierta frecuencia:

bebé no habla español 'el bebé no habla español'
es cama de mi hermana 'es la cama de mi hermana'.

(e) En bribri no existe la oposición de género masculino/femenino ni, en general, concordancia entre verbo y el equivalente del sujeto del castellano (el absolutivo o el ergativo). Estos hechos se reflejan en enunciados como:

duele los manos 'las manos duelen'
ya se pasó las cosechas 'ya pasaron las cosechas'
nosotros lo hace 'nosotros la hacemos' (se refiere a la comida).

(f) En bribri el absolutivo (equivalente del sujeto del verbo intransitivo) no permite traslado a la derecha del verbo. Esta regla se extiende al castellano en casos como el siguiente (que no corresponden al uso general de los costarricenses):

¿cómo usted se llama? (cf. bribri [ĩm̄ã bé kiɛ] '¿cómo se llama usted?', literalmente 'cómo usted llamarse-imperfectivo')

En el castellano de otras comunidades indígenas costarricenses se pueden apreciar fenómenos semejantes de interferencia. Un ejemplo es el uso, que he observado tanto entre borucas como guatusos, incluyendo a monolingües en castellano, del pronombre usted con las formas verbales correspondientes al voseo (las lenguas indígenas del área no tienen ninguna distinción del tipo usted/vos), como en el caso de

¿cómo estás usted?

A veces sorprende el tipo de detalles que pueden ocasionar la interferencia. Por ejemplo, entre los borucas, incluso monolingües en castellano (actualmente la mayoría de los miembros de la etnia), se usa el pronombre de primera persona plural acusativo/dativo como posesivo:

vino a nos pueblo.

Esto es un calco evidente de lo que ocurre en la lengua boruca, en que el pronombre /di// se usa para las dos funciones, en tanto que para las de sujeto o término de posposición se añade redundantemente el pluralizador /rõxk/^l

/d̥i/ ū/ 'nuestra casa'
/d̥i/ b̥ed̥ʒaŋi/ʃiŋ/ 'no nos quiere'

/d̥i/ r̥ōx ki d̥aβḁkr̥ā/ 'nosotros llegamos'

/d̥i/ r̥ōx ē/d̥ē// 'con nosotros'

2. 2. La convencionalización de las interferencias en la forma de préstamos en la lengua

Weinreich trivializó completamente el concepto de préstamo (haciéndolo prácticamente inútil) al limitarlo a "mero añadido a un inventario" y a designación de la "transferencia de un elemento como tal" sin tomar en cuenta el sistema. Por otra parte (ibídem: 11), distinguió entre el efecto del contacto en el habla de los bilingües, que puede ser algo incluso totalmente individual y pasajero, y el efecto en la lengua:

En el habla se da continuamente [la interferencia] en los enunciados del hablante bilingüe como resultado de su conocimiento personal de la otra lengua. En la lengua, encontramos fenómenos de interferencia que por presentarse frecuentemente en el habla de los bilingües, se han convertido en algo habitual y se han estabilizado.

A este respecto, considero provechoso usar el término interferencia para referirme al mecanismo general presente en toda situación de contacto que puede llevar en todo momento a la aparición de nuevas formas en el habla, y préstamo para referirme al fenómeno de cambio (fonológico, morfosintáctico, léxico, semántico) que se da cuando una forma producto de la interferencia se incorpora definitivamente en el sistema de la lengua reemplazando parcial o totalmente algo preexistente (que, por supuesto, puede ser cero), diferencia terminológica, paralela a la que desde hace tiempo se ha planteado entre creación analógica y cambio analógico (Hoenigswald 1960:47, 59-60).

En el caso del español y su contacto con las lenguas indígenas en América se cumple el señalamiento de que (Weinreich, ibídem: 44):

Claramente, se incorporan menos fenómenos de interferencia en la lengua como código de los que se dan en el habla de los bilingües.

Los préstamos de las lenguas indígenas en el habla de los hispanoamericanos monolingües en castellano, actualmente la inmensa mayoría de los habitantes del área, constituyen, en general y como cabe esperar, un fenómeno de proporciones muy inferiores al de las interferencias que se dan entre los bilingües. Esta disminución de magnitud afecta también a los tipos: mientras que en los bilingües de cualquier país las interferencias abundan en todos los aspectos de la lengua, en los monolingües, con frecuencia, los préstamos se limitan más que nada al léxico.

Como en todos los aspectos relacionados con el tema, la situación del español en Paraguay presenta características únicas. El porcentaje de habitantes monolingües en español en aquel país era en 1982 apenas un 6,5% frente a un 48% de bilingües en español y guaraní (de Granda 1994: 290). El español paraguayo, en consecuencia, es una variedad hablada más que nada por bilingües y se suele reconocer como la única con una influencia indígena evidente (Lope Blanch 1968: 33).

2.2.1. Préstamos gramaticales y fonológicos

La situación más común aludida en el último párrafo no excluye que algunas poblaciones monolingües muy localizadas manifiesten un español con un sustrato indígena muy fuerte, como sucede, para citar un ejemplo, en el de los estratos sociales más bajos de Resistencia, ciudad del noreste de Argentina (Quant e Irigoyen 1980) en que se dan numerosos fenómenos sintácticos, de una naturaleza semejante a los que se han encontrado entre bilingües, que han sido relacionados con el guaraní, lengua muy hablada en el lugar hasta el siglo XIX. Se trata en estos casos de la adopción, como lenguas maternas de ciertos grupos, de hablas que eran originalmente dialectos étnicos (Zimmermann 1992: 236-7), esto es, variedades colectivas de una segunda lengua restringidas a una etnia bien arraigada en el territorio que ocupa.

Sin embargo, como han señalado Harris y Campbell (1995: 149), dadas las circunstancias apropiadas, "virtualmente cualquier cosa puede (en última instancia) tomarse en préstamo". En unos pocos casos, se ha planteado la existencia de préstamos gramaticales de carácter muy íntimo que afectarían al castellano de regiones bastante amplias. Uno muy llamativo, tanto por su extensión como por el hecho de no tratarse de una simplificación por pérdida de oposiciones y desaparición de categorías, como se ha visto en algunos de los ejemplos presentados, sino de lo contrario, la marcación de categorías previamente ajenas al sistema, es el que planteó Hardman de Bautista de la existencia de marcación sintáctica de la evidencialidad (sobre este concepto véase, por ejemplo, Payne 1997: 251-7) en el español de Perú y Bolivia, por influencia de las lenguas indígenas andinas, sobre todo el quechua y el aymara. De acuerdo con su artículo de 1982, se marca el conocimiento adquirido de oídas por medio de tres formas del verbo decir (dice, dicen y dizque) y, el conocimiento que no consta al hablante, por medio del pluscuamperfecto (que, de acuerdo con ella, no se emplea para indicar anterioridad al pasado). Para el conocimiento que consta al hablante, no se usa ninguna marca, de modo que se opondrían

ella vio la casa	'ella vio la casa (lo cual me consta)'
ella vio la casa dice	'ella vio la casa (según lo que he oído)'
ella había visto la casa	'ella vio la casa (a mí no me consta)'

La interferencia en la morfología es menos frecuente que en la sintaxis. Como señaló Weinreich (ibídem: 31)

La transferencia de morfemas que sean tan fuertemente ligados como las terminaciones flexivas de muchas lenguas europeas parece ser extremadamente rara.

No obstante, de hecho se da, aunque casi solamente en el campo de la morfología derivativa. Por ejemplo, Nardi (1976-7) enumera varios sufijos derivativos de origen quechua existentes en el español de Santiago del Estero en Argentina, como *-na* (derivativo de sustantivos, como en *picana* 'agujada de los boyeros'), *-ncha*, *-chi* (derivativos de verbos, como en *bolanchar* 'redondear' y *reventachir* 'hacer reventar') y *-lo* (derivativo de adjetivos, como en *mudrilo* 'mugriento'). Entre los sufijos citados por Nardi, se incluye, sin embargo, uno de carácter claramente flexivo '-y', que indica primera persona tanto en verbos como en sustantivos en quechua, y que aparece en castellano como posesivo afectivo de primera persona, como en *mamitay* 'mi mamita'.

En materia de fonología, hay variedades del español americano en las que se presenta algún fonema de bajo rendimiento adquirido por medio de los préstamos léxicos de las lenguas indígenas. El más frecuente parece ser el fricativo sordo prepalatal /S/ (véase, por ejemplo, Nardi 1976-7, Lope Blanch 1972, Hardman 1982, Francis 1992). En ningún caso, sin embargo, se informa de alteraciones profundas del sistema y da la impresión de que, en general, el nivel fonológico se ha visto menos afectado que el sintáctico (por ejemplo, véase de Granda 1994: 304, para el caso de Paraguay). Más abundante es la influencia puramente fonética que se manifiesta por medio de realizaciones características de fonemas patrimoniales castellanos, como las alveolares de /t/ y /d/ y la fricativa de /b/ en posición inicial absoluta en el español de Paraguay

(Malmberg 1947), las glotalizadas de las oclusivas en el de Yucatán (Wagner 1949) o la ensordecida de /l/ a final de palabra en el de Guatemala (Cojtí Cuxil 1990) para citar algunos casos.

2.2.2. El préstamo léxico

El préstamo proveniente de la interferencia de las lenguas indígenas que se da en todas las variedades del castellano en América (y aun fuera de ella) es el préstamo léxico.

En materia de préstamos léxicos Zamora (1982) señaló de manera correcta dos tipos de circunstancias en que se produjeron los préstamos en el caso que nos ocupa.

Una sería la que originó aquellos préstamos que tienen una difusión territorial más amplia, llegando a abarcar toda Hispanoamérica o la mayor parte de ella. Estos se deben ante todo a la inadecuación léxica del castellano ante la multiplicidad de elementos de la realidad americana para los que no tenía denominaciones (ibídem 168):

La necesidad de nombres nunca sería más grande que durante los primeros años. Todo lo que rodeaba a los españoles era nuevo, desconocido y, para ellos, carente de denominación: plantas, animales, comidas, viviendas, vestidos, utensilios de todo tipo, estructuras sociales y jerarquías, actividades, lugares e, incluso, las lenguas.

Por esta razón, la lengua que influyó más en el español en general fue el taíno, la primera con la que se hizo contacto y la predominante en La Española y Cuba, las bases de la actividad española durante aquel período. Otro motivo de influencia del taíno fue el papel caracterizador de los tainismos (ibídem 167), que Zamora identifica como "necesidad de prestigio" por parte de los españoles:

El conquistador ... mostraba que era un veterano de la experiencia americana reteniendo sus palabras taínas.

En orden de importancia lo siguieron el nahua y el quechua, cuya influencia se debió a su difusión por grandes territorios, a que entraron en contacto relativamente temprano con el español y al hecho de que México y Perú sirvieron de punto de partida para la conquista de otras partes de América.

Excepto por unas pocas palabras que alcanzaron alguna difusión, la contribución de todas las otras lenguas fue, más que nada, para las variedades locales. (Ibídem 169)

La otra es la del contacto y el bilingüismo prolongados:

En conclusión, los préstamos léxicos amerindios que caracterizan al español americano general se tomaron principalmente para llenar un vacío léxico y, en menor grado, porque se convirtieron en símbolos de prestigio. La mayoría de los préstamos léxicos indígenas en el léxico de las variedades regionales o locales puede explicarse parcialmente, por supuesto, por medio de la inadecuación léxica, pero se pueden encontrar razones más importantes para su adopción en la influencia de los sustratos, especialmente en períodos prolongados de contacto lingüístico y bilingüismo.

Obviamente, las dos circunstancias a las que Zamora hace referencia tienen que ver con los dos motivos que tradicionalmente se han reconocido como los fundamentales para que se dé el préstamo: la necesidad (de llenar faltantes) y el prestigio. Al respecto del segundo factor, Hockett (1971: 389) señala lo siguiente:

Se suele imitar a las personas que se admira, lo mismo en la pauta lingüística que en otros aspectos....

Algunas veces, los motivos son un tanto diferentes: el imitador no admira necesariamente a aquellos a quienes imita, pero desea que se lo identifique con ellos y se lo trate en la misma forma.

Pienso que, en efecto, junto a la necesidad de resolver inadecuaciones léxicas, el otro factor fundamental, más que el prestigio de los hablantes de la lengua que se imita, es otro tipo de necesidad: la necesidad de identificarse, es decir, la identidad que se desea adoptar o mantener.

2.3. Surgimiento de variedades de contacto y mixtas

El contacto entre el español y las lenguas indígenas ha llevado en algunos casos más allá del préstamo incluso a la aparición, muy ocasional, eso sí, de nuevas variedades lingüísticas producto de la mezcla de lenguas y de la simplificación de la estructura o de ambos fenómenos. Aparte de los dialectos étnicos previamente aludidos, se dan:

(a) Variedades de contacto basadas en el español, tipo *sabir*, como la que, de acuerdo con Riley (1952), se empleaba entre venezolanos hispanohablantes e indios panares. En este caso, lo más notable es la simplificación general de la morfosintaxis española y la presencia de cierto número de elementos léxicos indígenas característicos. Este tipo de variedad, como ha señalado Naro (1978) para el caso de los sabires de base portuguesa, parece estar basado en el registro de habla extranjerizada, ya existente en el repertorio lingüístico de los hispanohablantes como producto de sus experiencias previas de contacto.

Tengo noticia de un caso, el de los betoyes de Colombia (Montejo, sin fecha), en que una variedad que originalmente podría haber sido de esta naturaleza se ha convertido en la única lengua de la comunidad. Los datos incluidos en el breve informe de Montejó muestran, como principal particularidad, la pérdida de las oposiciones de género en artículos, pronombres, determinantes y adjetivos. Sin embargo, a partir de ellos no es posible determinar si se trata de un dialecto étnico muy desviante o de una lengua criolla. La influencia de la lengua original pareciera no darse o ser mínima: Montejó (ibídem 15) no encontró elementos de origen betoy en el vocabulario y, en materia gramatical, la pérdida de las oposiciones de género no se puede atribuir a esta lengua que, en singular, distinguía masculino, femenino y neutro por medio de flexiones por lo menos en los adjetivos (Constenla Umaña 1991: 71).

(b) Variedades producto de la relexificación de una lengua indígena, como el caso de la "media lengua" de algunas provincias de Ecuador (Muysken 1979), en la que el vocabulario es español con adaptación a la fonología quichua y la morfosintaxis predominantemente de esta segunda lengua.

Las consideradas por de Granda como formas mesolectales del español de Paraguay parecieran ser, más que variedades del español, variedades mixtas, quizás del tipo tratado en (b), en vista del uso masivo de elementos morfosintácticos guaraníes que, según su descripción, se da en ellas. Esta conclusión, en mi opinión, se desprende de pasajes como los siguientes (de Granda 1994: 305 y 309), en los que se habla de la presencia en el nombre

las marcas, sufijadas, de disminución (-í), de pluralidad (-kuéra), de ponderación verificadora (-eté/ité), de procedencia (-guá) o de tiempo pasado (-kué) ...

y

dentro de la estructura verbal..., de los morfemas verbales guaraníes siguientes: *kuri*, marcador de tiempo pasado inmediato; *ra'e*, de tiempo pasado no inmediato; *hína*, de aspecto durativo; *ko*, *niko/nio*, *katu*, de modo de verosimilitud narrativa; *mba'e*, de imprecisión; *gua'u*, de inverosimilitud; *nga'u* de modalidad desiderativa; *anga*, de compasión; *ndaje*, de duda; *voi*, de aseveración; *pa*, de interrogación; *piko/pio*, de sorpresa y/o incredulidad; *na* y *anina*, de ruego, respectivamente en oraciones afirmativas y negativas; *ke* y *anike*, de

intensificación en frases imperativas, respectivamente, positivas y negativas, y *kena*, *nakatu* y *anikena*, de suavización, también en oraciones imperativas, respectivamente, positivas y negativas.

3. Magnitud de la influencia de las lenguas indígenas en las variedades del español americano

El número y el tipo de elementos tomados en préstamo en cada lugar, por supuesto, difiere según las circunstancias históricas particulares.

Hay que tomar en cuenta, en relación con esto, que el bilingüismo lenguas indígenas-español en Hispanoamérica es un fenómeno cuya importancia y posibilidades de influencia varían mucho. En la actualidad, hay cuatro países -Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay- que no tienen población hablante de lenguas indígenas. En Colombia, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Panamá y Venezuela la mayor parte de las etnias tienen un número muy bajo de integrantes y se encuentran muy dispersas. Las únicas lenguas que alcanzan o superan los 100.000 hablantes parecen el guajiro (Colombia-Venezuela), el páez (Colombia), el misquito (Nicaragua-Honduras), el guaimí (Panamá) y el garífuna (Honduras, Nicaragua, Belice, Guatemala). En Chile la situación es semejante, pero hay una única lengua con 400.000 hablantes: el mapuche. En Argentina, la mayor parte de las etnias están concentradas en el extremo norte del país y hay una lengua, el quechua, que casi alcanza el millón de hablantes. En México habla lenguas indígenas el 8% de la población y hay varias lenguas que superan los 100.000 hablantes. Los distintos dialectos nahuas suman cerca de un millón de hablantes y otras lenguas como el otopame y el yucateco alcanzan o superan el medio millón. El yucateco es la lengua en mejor situación por su uniformidad y cohesión territorial. Los países donde el bilingüismo español-lenguas indígenas es más notable son, sin embargo, Perú (con un 27% de hablantes de lenguas indígenas), Ecuador, Guatemala, Bolivia (con más de 40% de hablantes de lenguas indígenas) y, sobre todo, Paraguay, donde la mayor parte de la población es bilingüe y tiene al guaraní como lengua materna.

En el caso de los lugares en que el bilingüismo masivo o no se dio nunca o dejó de darse durante los primeros dos siglos de presencia hispánica en América, debido a la desaparición de la población indígena o a la absorción de los núcleos más importantes de ella en el mestizaje, este fenómeno refleja sobre todo el primero de los motivos del préstamo, la necesidad de llenar lagunas léxicas, y presenta unas dimensiones semejantes a las de los sustratos léxicos de las lenguas prerrománicas en las románicas. Por ejemplo, von Wartburg (1966: 26) consideró que el número de palabras galas que habían sobrevivido en las lenguas románicas de Francia, unas 180 de acuerdo con su estimación, sorprendía por lo elevado.

Para ejemplificar este tipo de situación tomaré el caso de los indigenismos procedentes de lenguas de Costa Rica que se dan en el español de este país, dejando de lado los dialectos étnicos. La única lengua indígena costarricense que dio una cantidad de préstamos importante fue la de los huetares, etnia que dominaba la mayor parte del centro del país. El huetar fue considerado lengua general por los españoles, pues era conocido por los hablantes de otras lenguas tanto hacia el norte como hacia el sur, y hasta avanzado el siglo XVII se usó para predicar entre, por ejemplo, los bribris y los cabécares. Desde fines de este siglo, sin embargo, había perdido su importancia y los misioneros pasaron a emplear los idiomas particulares de las etnias de las regiones periféricas que no habían sido sometidas. El huetar se extinguió probablemente a fines del siglo XVIII o comienzos del XIX, pues en la segunda mitad de este, cuando renació el interés por las lenguas indígenas, nadie encontró hablantes a los que tomarles muestras (Constenla Umaña 1984: 12-4). El número de posibles huetarismos en el español de Costa Rica, dejando de lado los abundantes topónimos, es (por curiosa coincidencia) de unos 180 y, casi en su totalidad, se trata de fitónimos y zoónimos (Quesada Pacheco 1990). Las demás lenguas de Costa Rica, incluidas las que se conservan en la actualidad, no parecen haber aportado al español hablado en el país, casi otra cosa que topónimos. Por lo demás, no hay ningún rasgo gramatical o fonológico del español de Costa Rica, exceptuadas las variedades étnicas, que se haya propuesto se derive de la influencia de alguna lengua indígena del país.

En cambio, el caso de las variedades rurales del noreste de Argentina tratado por Nardi (1976-7), ejemplifica una situación de contacto prolongada hasta la actualidad. Aparte de los llamativos préstamos morfológicos del quechua a los que hice referencia antes y una serie de influencias sintácticas, en esta región se utilizan unos 1000 préstamos procedentes de esta lengua que no se limitan a nombres de la fauna y la flora, sino que incluyen varios otros campos semánticos como accidentes geográficos, comidas, vestimenta, utensilios, instrumentos musicales, ocupaciones y creencias. Tenemos, pues, que en este segundo tipo de situación, el préstamo no está restringido al léxico y tiene posibilidades de crecimiento. El hecho de que sean las variedades más aisladas y rurales las que mejor conserven elementos de sustrato es, de todos modos, lo corriente, porque en ellas es también donde suele prolongarse más el contacto entre la lengua dominante y las dominadas. Von Wartburg (1966: nota al pie de la página 27) señala en el caso de las lenguas románicas de Francia:

La mayoría de las palabras galas no se han conservado más que en algún remoto dialecto local.

No obstante lo que acaba de señalarse, fuera de los dialectos étnicos y sus escasas consolidaciones como lenguas maternas de algunas comunidades, incluso en las variedades del español sometidas a un intenso contacto desde la época colonial, como las del noreste de Argentina tratadas por Nardi, no puede hablarse de una influencia que haya alterado esencialmente la fonología, la gramática o el léxico de la lengua, de modo que pudiera producirse una fragmentación. Aun en estos casos, la influencia se ha mantenido en unas dimensiones que no superan la ejercida por el árabe en España. Esto pareciera ser cierto aun en el caso del acrolecto del continuo lingüístico que se da en Paraguay, según la caracterización de de Granda (1994: 299) que, de acuerdo con lo señalado en 2.3., sería lo que podría llamarse con propiedad español paraguayo.

Por otra parte, lo más probable es que la interferencia de las lenguas indígenas, en la mayor parte de los territorios donde se sigue dando, tienda a disminuir cada vez más con el paso del tiempo a causa de diversos factores, como su retroceso y desaparición y la influencia creciente en las áreas rurales de las variedades que se difunden desde los principales centros urbanos por medio de la educación formal y de los medios de comunicación colectiva. Además, la limitación de la difusión territorial de las lenguas indígenas hace que la influencia se dé como característica de localidades o regiones. Los hispanohablantes actuales tienen mayor conciencia de lo que es propio de su provincia, de su país o del área geográfica donde éste se sitúa y de lo que es panhispanico y, en las circunstancias apropiadas, saben usar, cada vez más, un español desprovisto de los rasgos más particulares.

4. Importancia sociocultural de la influencia de las lenguas indígenas

La importancia sociocultural de los elementos indígenas en las distintas variedades del español de América es ciertamente mucho mayor que su cantidad o pertinencia estructural.

El lingüista guatemalteco Demetrio Cojtí Cuxil (1990: 14) ha señalado acertadamente:

Entre las funciones culturales de los idiomas Mayas está también la de contribuir a la configuración de la identidad étnica del ladino y de la "identidad cultural" de la sociedad guatemalteca. En efecto, dichos idiomas contrinuyen a conformar el perfil étnico del ladino a través de la marca que imprimen a su literatura y al Castellano que habla.

Aunque no estoy de acuerdo en que sea principalmente la influencia fonológica, léxica y sintáctica de las lenguas mayas lo que caracterice como tal al español de Guatemala y el número de rasgos procedentes de ella que Cojtí cita sea más bien limitado, no pongo en duda su importancia.

Anteriormente cité la opinión de Zamora (1982) según la cual parte de los primeros préstamos que se tomaron de las lenguas indígenas no obedecieron a la necesidad de los conquistadores de llenar lagunas léxicas, sino a la de caracterizarse como poseedores de

experiencia americana, esto es, de mostrar una identidad parcialmente distinta a la de otros españoles. Esta función de identificación ha seguido teniendo pertinencia hasta nuestros días y la seguirá teniendo, aunque en general superada por el desarrollo de otros factores que contribuyen a la misma función. El elemento indígena es uno de los que ayuda a caracterizar al español de América frente al de la península, al español de distintas regiones americanas unas frente a otras (por ejemplo, al español de México y Centroamérica frente al de buena parte de Sudamérica; unos decimos *elote* y otros, *choclo*), al de los distintos países (sólo en Costa Rica se le dice *purruja* al *jején*) y hasta al de distintas áreas dentro de un mismo país (en Costa Rica, el término *nacume*, de origen chorotega, como denominación del jefe de una cofradía religiosa se usa solo en la provincia de Guanacaste). En esto juegan un papel importantísimo los topónimos, categoría que desde otros puntos de vista suele considerarse intrascendente (véase, por ejemplo, Lope Blanch 1968: 38). En todos estos casos no cabe una visión negativa: la lengua se ha enriquecido y se ha vuelto más universal al convertirse en un instrumento adecuado para responder a un mayor número de circunstancias y, también, se ha convertido en un símbolo de nociones como la de nacionalidad, haciéndose merecedora, de este modo, de la lealtad de sus hablantes.

La identidad es, tanto inconsciente como conscientemente, una de las preocupaciones fundamentales de los individuos y de las colectividades y, en la tarea de definirla, unos pocos hechos pueden adquirir una importancia decisiva. Lo que Salas (1996) ha llamado "indigenismo romántico" es una manifestación de este afán. En muchos casos en Hispanoamérica, la búsqueda de una identidad propia independiente de la española hace que se les dé a unos pocos elementos de origen indígena más valor que a una mayoría abrumadora de elementos hispánicos. Simplemente, los primeros, por su naturaleza más local, se sienten como más caracterizadores que los segundos. Lo mismo, de todos modos ha ocurrido previamente en el caso de los pueblos románicos de Europa: más que con los romanos, los españoles tienden a identificarse con los iberos y celtíberos, y los franceses y valones con los galos.

Por otra parte, la problemática de la identidad, muy particularmente en situaciones como la originada por la conquista y colonización de América, está omnipresente y tiene que tomarse en cuenta para efectos de todos los fenómenos lingüísticos y, en general, culturales que se dan a partir del contacto. Fenómenos como el uso de préstamos del español en las lenguas indígenas hasta llegar incluso a la relexificación en algún caso, el reemplazo de lenguas indígenas por el español y la aparición de dialectos étnicos obedecen más que nada a este factor. Al respecto Zimmermann (1992: 24) ha dicho:

Nuestra hipótesis es que en estos encuentros se pone en juego un poco lo que denominamos el deterioro de la identidad étnica. Es decir, en la praxis comunicativa de los encuentros interétnicos, los miembros de las etnias indígenas se experimentan a sí mismos como inferiores, como al margen del derecho, como no personas. Al mismo tiempo, su peculiar comportamiento comunicativo, ya como rutina ensayada en muchos encuentros previos, ya como algo bien aprendido de los mayores, manifiesta la situación del inferior cultural.

Esta experiencia del menoscabo de la identidad y la concomitante creencia de que la cultura y la lengua propias (y uno mismo, mientras sea integrante de esa lengua y esa cultura) valen menos que las otras, llevan, por lo demás a que uno las abandone.

Por medio de la adopción de préstamos del español, el desarrollo de variedades mixtas y de dialectos étnicos, se logra una identidad que es progresivamente menos diferente y, por ello, menos desviante con respecto a la de la etnia hispanohablante dominante. En el último de estos fenómenos se adopta una identidad muy semejante, pero no del todo idéntica. El deterioro de la identidad original indígena, por supuesto, culmina con su reemplazo.

Notas

1 A lo largo de la exposición, doy mi traducción al castellano, no el texto original, de los pasajes que cito de obras publicadas en otras lenguas.

2 En las transcripciones, empleo el Alfabeto Fonético Internacional.

Bibliografía

- Alonso, Amado.**1953. "Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz." En: *Estudios Lingüísticos. Temas Hispanoamericanos*. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Chaves Mendoza, Álvaro, Jorge Morales Gómez y Horacio Calle Restrepo.** 1995. *Los indios de Colombia*. Quito: Ediciones ABYA-YALA.
- Cojtí Cuxil, Demetrio.** 1990. "Lingüística e idiomas Mayas en Guatemala." En: England, Nora C. y Stephen R. Elliott (compiladores) *Lecturas sobre la Lingüística Maya* , 1-26, Guatemala: CIRMA.
- Constenla Umaña, Adolfo.**1984. "El huetar: observaciones sobre los materiales disponibles para su estudio y sobre las hipótesis en torno a sus afinidades lingüísticas." *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 10 (2): 3-18.
- _____.1985 "Prosodic nasality in Bribri (Chibchan) and universals of nasality". *International Journal of American Linguistics* 51 (4) .
- _____.1991. *Las lenguas del Área Intermedia: introducción a su estudio areal*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- _____. 1998. *Curso básico de bribri*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Francis, Susana.**1992. *Habla y literatura popular en la antigua capital chiapaneca*. Tuxtla Gutiérrez: Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Granda, Germán de.**1994. "El español de Paraguay. Distribución, uso y estructuras". En: Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos, 288-313. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Hardman de Bautista.** 1982. "The mutual influence of Spanish and the Andean languages". *Word* 33 (1-2): 143-157.
- Harris, Alice C. y Lyle Campbell.**1995. *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge, Nueva York, Melbourne: Cambridge University Press.
- Hockett, Charles F.** 1971. *Curso de lingüística moderna*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Hoeningwald, Henry M.** 1960. *Language Change and Linguistic Reconstruction*. Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Lenz, Rodolfo.**1940. "Para el conocimiento del español de América." En: Alonso, Amado y Raimundo Lida (compiladores) *El español en Chile. Trabajos de Rodolfo Lenz, Andrés Bello y Rodolfo Oroz*. Buenos Aires: Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana VI.
- Lininger, Barbara** (1991) *The Spanish of the Salitre-Cabagra Bribri*: Internal Composition. Tesis doctoral. Florida State University.
- Lope Blanch, Juan M.**1968. *El español de América* . Madrid: Ediciones Alcalá.
- _____. 1972. "La influencia del sustrato en la fonética del español de México". En: *Estudios sobre el español de México* 94. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Malmberg, Bertil.** 1947. "L'espagnol dans le Nouveau Monde." *Studia Linguistica* 1: 9-116.
- _____.1965. "Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana." En: *Estudios de fonética hispánica* 99-126. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Mántica, Carlos.**1973. *El habla nicaragüense*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.
- Mediz Bolio, Antonio.** 1951. *Interinfluencia del maya con el español de Yucatán*. Mérida.
- Montejo, María Elisa.** Sin fecha. "El problema etnolingüístico de los betoyes." Informe inédito. Instituto Colombiano de Antropología.
- Muysken, Pieter.**1979. "La mezcla de quechua y castellano. El caso de la 'media lengua' en el Ecuador." *Lexis* 3(1): 41-56.
- Nardi, Ricardo.**1976-7. "Lenguas en contacto: el sustrato quechua en el noroeste argentino." *Filología* (Buenos Aires) 17-18: 131-150.
- Naro, Anthony J.**1978. "A study on the origins of pidginization". *Language* 54: 314-347.
- Payne, Thomas E.** 1997. *Describing morphosyntax. A guide for field linguists*. Cambridge, Nueva York, Melbourne: Cambridge University Press.

- Quant, Inés A. de y José Miguel Irigoyen.** 1980. *Interferencia guaraní en la morfosintaxis y léxico del español subestándar de Resistencia*. Resistencia, Chaco, Argentina: Universidad Nacional del Nordeste.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel.** 1990. "La lengua huetar." *Estudios de lingüística chibcha* (Universidad de Costa Rica) 9: 7-64.
- Riley, O.L.** 1952. "Trade Spanish of the Piñaguero Panare." *Studies in Linguistics* 2 (1): 6-11.
- Salas, Adalberto.** 1996. "El indigenismo romántico. Examen etnolingüístico de una retórica en torno al Quinto Centenario." *Onomazein* 1. Revista de Lingüística y Traducción del Instituto de Letras de la Pontificia Universidad Católica de Chile: 139-151.
- Triana y Antorveza, Humberto.** 1987. *Las lenguas indígenas en la historia social del Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Wagner, Max Leopold.** 1949. *Lingua e dialetti dell' America spagnola*. Florencia: Edizioni Le Lingue Estere.
- Wartburg, Walther von.** 1966. *Evolución y estructura de la lengua francesa*. Madrid: Editorial Gredos S.A.
- Weinreich, Uriel.** 1963. *Languages in Contact*. La Haya: Mouton & Co.
- Zamora, Juan Clemente.** 1982. "Amerindian loanwords in general and local varieties of American Spanish". *Word* 33 (1-2): 159-169.
- Zimmermann, Klaus.** 1992. *Sprachkontakt, ethnische Identität und Identitätsbeschädigung. Aspekte der Assimilation der Otomí-Indianer an die hispanophone mexikanische Kultur*. Francfort: Vervuert Verlag.